

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno de mayo de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	CORPORACIÓN INTERACTUAR
Demandado	ALASKA COOL S.A.S. y NANCY RENDON JARAMILLO
Radicado	05001 40 03028 2022 00430 00
Providencia	Requiere previo DT

Se **REQUIERE** a la parte ejecutante, con el fin de que realice la notificación a la demandada ALASKA COOL S.A.S. y NANCY RENDON JARAMILLO, conforme se ordenó en el auto del 04 de mayo de 2022, y allegue a esta dependencia el respectivo comprobante, para la mencionada diligencia cuenta con un término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación por estados del presente auto, **so pena de terminar el PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO,** conforme lo establece el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8a5b05a642d766b618ffdae0839777044226e3d8a5d3b13eae9868c9238955f**

Documento generado en 31/05/2022 06:47:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>